ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO OFICINA DEL GOBERNADOR LA FORTALEZA, SAN JUAN

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO RAFAEL HERNANDEZ COLON CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL VERTEDERO EN EL BARRIO RIO, DE LAS PIEDRAS 29 DE MAYO DE 1976

Muchas gracias, buenas tardes. Tanto para Lila, que está aquí conmigo, como para mí, es un momento muy grato el poder acompañarlos a ustedes en la tarde de hoy para inaugurar estas facilidades que van a resolver el problema de la basura, de la disposición de los desperdicios acá en Las Piedras.

Me satisface comprobar que la Ley Núm. 2 aprobada bajo mi Administración para fortalecer la autonomía municipal, ha tenido resultados tan positivos, como los que vemos aquí en la tarde de hoy. Déjenme que les explique sobre esta Ley Núm. 2.

Desde antes de ser Gobernador, yo estaba convencido de que era necesario fortalecer los municipios para que Puerto Rico tuviera un mejor sistema de gobierno, para que ustedes los ciudadanos, nuestra gente, nuestro pueblo, tuvieran un mejor gobierno. Porque no se puede so-lucionar todos los problemas desde San Juan. A través de un gobierno

central no se puede tomar el pulso y el palpitar de un pueblo, de la ciudadanía.

Donde sí se puede tomar el pulso es en la alcaldía. Porque el alcalde es el funcionario que está en contacto más directo con su pueblo, es la persona a quien usted puede recurrir 24 horas al día y ahí no hay descanso, ni hay días de fiesta, ni sueño; sino que en todo momento el alcalde tiene que estar dispuesto a conseguir una fianza, a conseguir una ambulancia, a atender un problema u otro que se presente, porque esa es su función.

Pues bien, entendía yo que si le dábamos más recursos a los municipios se iba a hacer mejor gobierno, porque acá se conoce mejor las necesidades de ustedes, y se trabaja mejor, más rápido, con menos papeleo, con menos burocracia. Se responde más efectivamente a lo que los pueblos necesitan y a las cosas que ustedes quieren. Y la Ley un nos ha dado/resultado magnífico, no sólo aquí en Las Piedras, sino en todos los municipios de Puerto Rico. En este particular también la Administración de Terrenos, que como ustedes saben es una agencia estatal que colabora con la Autoridad Municipal. Ambas participan conjuntamente y es que las agencias del gobierno estatal y los municipios tienen un sólo propósito, que es el de servir al pueblo. Uniendo los

esfuerzos y sobre todo con las iniciativas que parten de las autoridades locales, es que podemos dar un mejor gobierno y que podemos hacer la obra que ustedes necesitan y que nosotros venimos llamados a dar.

Con mucha satisfacción felicito en el día de hoy a Cheo Díaz, felicito a la Administración de Terrenos, al buen amigo Quino, que está aquí con nosotros y que se ha hecho cargo de ésto. A los senadores que también colaboraron en este esfuerzo y a todos los que hicieron realidad este proyecto va el reconocimiento que han merecido de nuestra Junta de Calidad Ambiental, expresado aquí por Santos Rohena, como el primero de este tipo o el mejor proyecto en todo Puerto Rico. Eso dice mucho, eso significa que hay talento y hay capacidad a nivel local. Y el crédito siempre hay que darlo a quien lo merece. Yo critico las cosas cuando están mal, si creo que están mal, pero soy el primero en reconocer las cosas cuando están bien, me parece que siempre debemos hablar con la verdad, que así las cosas trabajan mejor. Quizás algunos municipios, que a pesar de tener muchos millones en su presupuesto, todavía no han podido resolver el problema de la basura, pudieran venir por aquí, por Las Piedras, y aprender algo.

Muchas gracias.